

Hacia un sistema financiero alternativo con perspectiva de género

Thalia Kidder

Resumen.- El diseño del sistema financiero actual se basa en la teoría económica predominante, que no contempla dimensiones amplias del proceso de desarrollo económico y de la reducción de la pobreza. Para la autora de este artículo, estas dimensiones han sido planteadas por las teorías económicas alternativas y feministas, y deberían ser incorporadas en el diseño de las instituciones financieras, sobre todo de las no convencionales. Pero la inclusión de la perspectiva de género en los programas de micro-crédito, no debe traducirse solamente en la preocupación por ofrecer más crédito a más mujeres o en la evaluación del impacto que dichos programas tienen sobre las vidas de las mujeres, sino también en una concepción más amplia de lo que son las mismas instituciones financieras.

Introducción

La concepción del sistema financiero depende mucho de cómo se conciben la economía y la pobreza. La teoría económica predominante tiene una imagen relativamente estrecha del desarrollo económico como proceso, y el diseño de la mayoría de las instituciones financieras formales parece estar fundamentada en esta imagen limitada¹. A diferencia de estos planteamientos, las teorías alternativas y feministas sobre la economía han mostrado la complejidad del desarrollo y la pobreza al incorporar al debate temas como la reproducción social, el trabajo doméstico, la exclusión social, la seguridad alimentaria, el capital social, las normas informales y la participación, entre otros².

Sin abandonar su especialización en la actividad financiera, las instituciones financieras deben hacer suya la

concepción de la economía, el desarrollo y la pobreza que han sido formuladas por las teorías alternativas y feministas. Este planteamiento se dirige especialmente a las instituciones financieras no convencionales cuya misión explícita es responder y fortalecer a los sectores menos favorecidos y a las comunidades pobres. Pero, al mismo tiempo, va mucho más allá del sector financiero no convencional en la medida en que contiene una agenda de investigaciones e innovaciones relativas al sector financiero convencional.

La inclusión de la perspectiva de género en el diseño de los sistemas financieros debe partir de la toma de conciencia de que hay actitudes y comportamientos aprendidos que se consideran "apropiados" para los hombres y las mujeres, y que llevan aparejados roles, actividades y maneras de relacionarse socialmente (Williams 1997:5). Sobre esta base, las instituciones financieras pueden

ofrecer respuestas diferenciadas a las realidades propias de cada género. En tal sentido, la promoción de la autonomía e independencia de las mujeres es una tarea fundamental de los servicios de financiamiento.

Las instituciones financieras no convencionales han buscado formas de superar los obstáculos de acceso, especialmente los que enfrentan las mujeres. Los niveles de educación formal más bajos, los problemas en movilizarse lejos del hogar y/o la falta de bienes propios figuran entre estas dificultades. Los beneficios esperados de un programa financiero y los proyectos económicos pueden no realizarse debido a las dinámicas de poder que, en el seno de los hogares y comunidades, perjudican a las mujeres.

Por otra parte, los sistemas de evaluación de impacto a largo plazo son muy costosos, pero han sido valiosos en la medida en que han logrado proponer nuevas estrategias y una "tecnología apropiada" para el suministro de servicios financieros a las mujeres -y a los hombres- de escasos recursos. La mayoría de estos servicios, así como los estudios de impacto, se concentran en el crédito dirigido a proyectos económicos. En este artículo se pone en cuestión este enfoque único y se propone un proceso de estudio, organización e implementación de nuevas "tecnologías" sobre la base de una concepción más amplia de lo que debe ser un sistema financiero alternativo, capaz de promover el desarrollo integral de las poblaciones excluidas, especialmente de

las mujeres.

Concepciones sobre el desarrollo económico nacional

El diseño de las instituciones financieras depende de la concepción que se tenga del desarrollo económico. Hay cuatro preguntas claves que orientan la conceptualización de un sistema financiero. Primera, ¿cuáles son las características de una economía desarrollada? Segunda, ¿cuáles son los componentes del desarrollo y cómo se relacionan entre sí? Tercera, ¿qué reglamentos rigen el comportamiento de los actores económicos? Cuarta, ¿cómo se define la pobreza y cómo se disminuye?

Reproducción social y crecimiento económico

Los paradigmas económicos predominantes concentran su atención sobre la producción de los bienes y servicios y miden su crecimiento en las cuentas nacionales. El crecimiento económico es por lo tanto el objetivo primordial de esta concepción del desarrollo económico.

Algunos economistas proponen incluir en las cuentas de las economías nacionales la contribución del trabajo doméstico y otros tipos de trabajo no remunerado, así como la reserva de recursos naturales. Pero algunas economistas feministas argumentan que el análisis debe ir más allá de la mera agregación del trabajo doméstico a las cuentas nacionales. Ellas consideran que es imprescindible tomar

en cuenta la *reproducción social* de las personas y colocarla en el centro del proceso productivo (Picchio, 1996:1). La calidad y cantidad de la mano de obra pagada se determina por el trabajo doméstico que incluye la crianza y el cariño, además de cosas más cuantificables como proveer comida, educar y dar servicios de salud. La fuerza de trabajo también se determina por los servicios básicos y los espacios verdes, recreativos y culturales que dependen mucho de los esfuerzos no remunerados de las mujeres organizadas. Por consiguiente, el nivel de producción es una función de la mano de obra pagada y de la no remunerada.

¿Cómo se financia la reproducción social en la actualidad? En su libro "*¿Quién paga por los hijos?*", Nancy Folbre analiza los patrones históricos de la transferencia de recursos económicos entre familiares para mantener a niños y ancianos. Folbre (1994:114) demuestra que estas transferencias privadas son siempre mayores que el flujo de transferencias públicas legisladas para favorecer a los ancianos, los niños, la salud y la educación tanto en los países del Norte como en los de América Latina. Sin desconocer la importancia de la seguridad social pública, es obvia la trascendencia del financiamiento privado para satisfacer las necesidades de la familia.

El capital social

El modelo económico centrado en el crecimiento, pone mucho énfasis en los recursos financieros. En cambio, las teorías alternativas de la economía han mostrado que el desarrollo, la producción

y la reproducción social también se construyen con recursos intangibles, y no sólo con los recursos materiales y financieros.

En este sentido, el "capital social" aparece como un elemento decisivo para el desarrollo. "El capital social es un aspecto de la organización social que toca las relaciones entre las personas... las normas que promueven la cooperación y la reciprocidad, y por otro lado las redes, relaciones y organizaciones que permiten la resolución de problemas comunes... para contribuir al crecimiento económico y a mejorar las condiciones y calidad de vida" (de Renzio, citado en Ticehurst, 1997:3). A diferencia del capital humano, que consiste en la adquisición de destrezas por parte de los individuos, el capital social se crea cuando las relaciones entre las personas y los grupos cambian para hacer posible acciones coordinadas. Fox plantea que se construye en procesos de negociación de la organización social (Fox, citado en Ticehurst, 1997: 9). Sería importante que el sistema financiero alternativo analizara cómo las instituciones financieras contribuyen al capital social.

Una distribución más equitativa del ingreso

Un tema controversial en las discusiones sobre el desarrollo económico es el debate sobre el crecimiento y la equidad. Se discute mucho sobre el proceso y sus etapas, como por ejemplo, si es posible o no lograr crecimiento con condiciones más equitativas antes o sólo después de alcanzar el despegue económico.

Las teorías alternativas sostienen que el desarrollo de la economía se determina por el ingreso promedio *per capita* y, además, por la equidad relativa en la distribución de ingresos y recursos entre la población. Esto quiere decir que mientras más desigualdad exista, mayor será el grado de exclusión de los que tienen menos recursos, aun cuando las condiciones básicas mejoren. En una sociedad con una distribución más equitativa de sus recursos, los beneficios del crecimiento llegan, en principio, más fácilmente a los sectores más desposeídos (Watkins, 1997).

Ahora bien, como las mujeres son uno de los grupos más perjudicados cuando la distribución del ingreso es muy desigual, el concepto de equidad es más que un debate teórico en el caso de ellas. Por esta razón, las instituciones financieras no convencionales deben preocuparse por la protección de los ingresos de los que tienen escasos recursos y no contribuir a la concentración de los recursos en manos de los más acomodados.

Implicaciones para el sistema financiero

Los conceptos de reproducción social, capital social y equidad en el desarrollo apuntan hacia elementos y prioridades adicionales que deberían formar parte del sistema financiero. Las instituciones financieras deben continuar ofreciendo crédito a sectores productivos y comerciales que sean rentables y competitivos, pero también deberían otorgar crédito para la reproducción social. La vivienda, la salud, la educación y el trabajo doméstico, entre otros, influyen en la calidad y la cantidad de la fuerza de

trabajo. Inversiones en la infraestructura comunitaria (agua potable, luz, servicios sanitarios, parques, etc.) mejoran el trabajo de reproducción social.

Muchas de estas inversiones son competencia del Estado, pero también es verdad que los hogares y las asociaciones comunitarias llevan a cabo mejoras y proyectos a nivel local. Por ejemplo, una vez que el agua potable llega a la casa, cada familia necesita instalar tuberías y equipos. Proyectos de vivienda, centros culturales o guarderías podrían ser sujetos de crédito, si existiesen mecanismos apropiados y sostenibles que permitieran hacer llegar ese crédito a grupos o autoridades locales. Algunas instituciones no convencionales han implementado programas de "crédito abierto". A diferencia del crédito dirigido a ciertos rubros productivos, el crédito abierto se basa, por un lado, en un análisis de que el flujo total de ingresos de la unidad es suficiente para repagar el préstamo y, por otro lado, en el principio de que el uso de los fondos queda a discreción de la o del prestatario.

Además del crédito, el financiamiento de la reproducción social se realiza a través del ahorro, pensiones, seguros y remesas. Dado que las transferencias privadas intergeneracionales cubren la mayoría de las necesidades familiares compete al sistema financiero facilitar estas transferencias como complemento a un sistema público de seguro social. Existe una variedad de mecanismos posibles para impulsar el ahorro para la educación, la vejez y la atención médica y para facilitar

la transferencia de dinero entre familias geográficamente dispersas. Estos mecanismos no son exclusivos para poblaciones acomodadas. Las personas de menores recursos también ahorran y transfieren dinero. En Nicaragua y El Salvador existen iniciativas orientadas a negociar cambios en el marco jurídico que rige las instituciones financieras. El financiamiento alternativo de las necesidades de reproducción social exige un trabajo de organización y de acciones conjuntas con el sistema formal, además de nuevas concepciones sobre el uso de los fondos e innovaciones en el diseño de los servicios en el sector no convencional.

Un sistema financiero alternativo debería promover y apoyar instituciones que cubran todos los sectores y áreas en un territorio determinado, en vez de concentrarse en los pocos mercados más rentables. Para ello, hace falta una visión que promueva procesos de negociación y coordinación de esfuerzos con el sector formal para resolver problemas comunes. A nivel micro, la protección y nivelación de los ingresos a menudo implica priorizar el ahorro y las reservas. A fin de contribuir a la equidad en la distribución del ingreso, es preciso crear mejores mecanismos para distribuir los riesgos del desarrollo, el cual es de por sí un proceso arriesgado.

Concepciones sobre el desarrollo a nivel local

Empresas rentables y seguridad alimentaria

Las estrategias de desarrollo económico local predominantes se centran en el fomento de empresas eficientes y rentables

que van creciendo y adquiriendo el potencial de exportar a mercados lejanos. El éxito de la economía local se evalúa por estas empresas, así como por la diversificación, calidad y rentabilidad de su producción para el mercado.

Las teorías alternativas del desarrollo apuntan en primer lugar hacia la seguridad alimentaria como una dimensión adicional de esta evaluación. La seguridad alimentaria se entiende como el acceso estable y permanente de diferentes grupos de la población a alimentos de calidad y en cantidades suficientes, sobre la base de fuentes de ingresos adecuadas y/o de producción para el auto-consumo.

Este concepto amplía la definición del desarrollo local. Pone énfasis en la producción que abastece el mercado local de alimentos y la de auto-consumo, como por ejemplo, las hortalizas, ganado menor, frutales, productos lácteos y granos, además de los productos agropecuarios de exportación. A menudo en manos de las mujeres, los huertos familiares pueden reducir la vulnerabilidad de las familias ante los altibajos de la economía y ayudar igualmente a mantener la alimentación cuando hay crisis entre los miembros que aportan ingresos al hogar.

El trabajo doméstico

La forma en que se realiza el trabajo doméstico tiene efectos importantes sobre las posibilidades de desarrollo local. Primero, porque esta actividad es un componente central de la reproducción social. Segundo, porque el grado de ineficiencia de la mano de obra doméstica

tiende a frenar el desarrollo económico, tanto como la falta de tecnología limita la productividad del trabajo agrícola o industrial. Y tercero, porque el trabajo doméstico ata a las mujeres a largas y pesadas jornadas que le dejan poco tiempo libre para incorporarse a los proyectos de desarrollo económico local. Muchos estudios han comprobado que un factor significativo en el fracaso de los proyectos económicos de las mujeres es que su carga de trabajo doméstico (impuesta por su condición de género) no les deja ni tiempo ni energía para dedicarse a dichos proyectos (Babb, 1996; Agurto, 1997).

Los programas de desarrollo local con perspectiva de género analizan, entre otras cosas, las condiciones y el tiempo requerido para el trabajo doméstico. Fomentan, además, la producción de pato para mejorar la seguridad alimentaria y generar ingresos para la mujer. Las mujeres organizadas reconocen que sin seguridad alimentaria y sin redistribución y reducción de la carga de trabajo doméstico, la mujer no tendrá opciones reales para desarrollarse de manera económica e integral. Se requieren esfuerzos de muchas entidades orientados a cambiar las condiciones en que trabaja y vive la mujer. Sin embargo, con la excepción del "crédito abierto", los servicios financieros normalmente no contemplan estas actividades y necesidades, que deberían ser prioritarias en el abanico de proyectos a financiar con créditos, el ahorro individual o fondos acumulados a nivel de grupos y comunidades.

El capital social

El capital social también tiene su expresión a nivel local. Estudios sobre el desarrollo comunitario demuestran la importancia de un "tejido social" y de una capacidad de gestión local (March y Taqqu, 1982). Existen igualmente recursos intangibles, como una fuerte identidad cultural, una conciencia profunda de la naturaleza y/o visiones o ideologías que sostienen la salud mental comunitaria aun en tiempos de crisis.

Junto con el capital social, el desarrollo local requiere instituciones que permitan la capitalización de la comunidad. El fomento de nuevas iniciativas requiere inversiones que van más allá del nivel individual y que también son distintas a las inversiones del Estado o de empresas nacionales dirigidas "desde arriba". Es necesaria la creación de instancias de acumulación comunitarias (o regionales) que sean patrimonio de los grupos locales.

Desarrollo local y sistemas financieros alternativos

Cuando una institución financiera abre una sucursal en una comunidad nueva, la principal preocupación es la de otorgar crédito a empresas rentables y asegurar la sostenibilidad de la institución. La sostenibilidad financiera es imprescindible, pero no se construye únicamente ofreciendo créditos a empresas. En el mediano y largo plazo, existen otras dimensiones de la sostenibilidad de la economía local que un sistema financiero alternativo no puede ignorar, si es que pretende contribuir al desarrollo y a la reducción de la pobreza.

Como ya se argumentó se puede financiar y apoyar la seguridad alimentaria, la eficiencia del trabajo doméstico, el capital social y el patrimonio comunitario.

El financiamiento de estos elementos es muy complejo. Se requiere creatividad y adaptación a las condiciones, cultura y entorno locales. Sin menospreciar las ventajas que puede traer a una comunidad la presencia de una institución nacional, las instituciones fundadas o controladas por la comunidad facilitan la elaboración de servicios y mecanismos más apropiados para estas dimensiones del desarrollo.

Algunas instituciones locales sirven como experiencias ejemplares de la creación de mecanismos de ahorro, crédito y "ahorros para emergencias" (seguros) que fortalecen varias dimensiones del desarrollo comunitario. La Unión Regional de Apoyo Campesino (URAC) en Tequisquiapan, México, es una de ellas. Su éxito se debe a una amplia participación de los usuarios en el diseño del programa y en el uso del ahorro. Durante más de una década, URAC ha organizado una red de cientos de círculos de ahorro semanal, en los que participan más de 7 mil ahorrantes en un sistema democrático, disciplinado y sostenible. Se han perfeccionado mecanismos de ahorro, crédito y depósitos a plazo para varios fines, incluyendo partos, matrículas escolares, vivienda, producción de patio, micro-empresas y cooperativas productivas. El control local y el patrimonio de URAC ayudaron a superar la crisis económica mexicana de 1994, aportando flexibilidad y compromiso

institucional.

En otros grupos organizados se han hecho experimentos no tan sofisticados donde se expresa la demanda potencial para un servicio de seguros. Un colectivo de mujeres recoge una cuota mensual destinada a cubrir el subsidio de las socias después de un parto. Un grupo solidario de crédito exige un aporte pequeño de cada prestatario para un fondo que cubre pagos morosos en caso de enfermedad y una asociación tiene un fondo similar en caso de muerte. Estos mecanismos ayudan a proteger la seguridad de los socios y el fondo.

Las remesas familiares

Las instituciones financieras no convencionales pueden incursionar en el área de las remesas familiares. En la región centroamericana éstas juegan el papel de divisas y mantienen un número considerable de hogares. Representan también una fuente de financiamiento para la vivienda y la infraestructura comunitaria, dos rubros para los cuales es difícil obtener crédito. A menudo es la mujer quien depende de las remesas y, por consiguiente, quien resulta más perjudicada por la falta de servicios adecuados. Se sabe, por ejemplo, que las familias receptoras de remesas pierden un gran porcentaje por la comisiones y el tipo de cambio que requiere la banca comercial. Desde una perspectiva de género, las iniciativas tendientes a facilitar el servicio de remesas aparecen como una prioridad en el diseño de las instituciones financieras no convencionales.

La Federación de Asociaciones

Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador (FEDECACES), ha iniciado un servicio de remesas internacionales con dos instituciones en Canadá y San Francisco. El Salvador es el país centroamericano que recibe los mayores volúmenes de remesas, pero la importancia de éstas está creciendo en distintas áreas y comunidades de la región. La innovación servirá para fortalecer la sostenibilidad de la comunidad y la institución.

Control social del patrimonio comunitario

El control social de las instituciones financieras no es incompatible con una administración profesional especializada. Normalmente, las instituciones bancarias rinden cuentas a los inversionistas, no a los prestatarios y cuentahabientes locales. Sin embargo, un sistema financiero alternativo debe rendir cuentas y responder ante los usuarios que generan ingresos para su sostenibilidad. Por ejemplo, en algunos países existen leyes que obligan a las instituciones financieras a reinvertir en las comunidades donde captan depósitos y a hacer público su cumplimiento. Es más, la creación de instituciones locales sostenibles que cuentan con socios y capital propio permite que los intereses se vuelvan a invertir en la comunidad y no se fuguen hacia los inversionistas que viven fuera del área local o del país.

El control social de la institución financiera es también un mecanismo para garantizar que sus prácticas financieras sean coherentes con la cultura y las visiones locales del desarrollo económico.

Por medio de sus políticas, la institución puede evitar colaborar con iniciativas que violenten normas ampliamente aceptadas relacionadas con el medio ambiente, los derechos laborales u otras normas sociales mínimas.

El debate sobre las normas mínimas y su promoción puede ser una dimensión importante del trabajo de una institución financiera local dentro de una estrategia de desarrollo. En varias experiencias locales del occidente de Honduras y en Chalatenango, en El Salvador, estas normas no escritas se reconocen como válidas. Por ejemplo, se ha establecido el requisito de la "no quema" de tierras o la no contaminación de las aguas como condición para ser sujeto de crédito. Hay otros criterios menos visibles y reconocidos, como la negación de préstamos a abusadores de menores o a contrabandistas de especies exóticas, que rigen de hecho el otorgamiento del crédito.

El objetivo de estas observaciones es que las normas que actualmente rigen el funcionamiento de los actores económicos sean visibles y que el debate institucional sea transparente. No se pretende fortalecer un sistema clandestino de criterios políticos y sociales que históricamente ha funcionado para excluir y perjudicar a sectores específicos.

Normas regulatorias del comportamiento económico

En sus investigaciones sobre el desarrollo, los estudiosos de los países del Norte a

menudo sobreestimar la legitimidad e influencia de los reglamentos legales, escritos y formales. Por ejemplo, las intervenciones en pro del desarrollo muchas veces identifican que los obstáculos principales para las instituciones financieras y las empresas son la falta de reglamentos, leyes, legislación sobre la propiedad privada o sistemas jurídicos adecuados. Aunque todos estos aspectos son importantes, las teorías alternativas y feministas sostienen que las normas sociales y las instituciones informales pueden influir considerablemente en el comportamiento económico de los actores.

El papel constructivo de las normas informales en la economía

En el funcionamiento de cualquier economía existen acuerdos verbales y normas que facilitan el flujo de información y rigen los contratos. Estos contratos informales bajan los costos de transacción para los actores y dan estabilidad a mercados, proveedores, empleadores y fuerza de trabajo allí donde existe mucha inestabilidad. En los negocios de los más desposeídos, el abanico de contratos informales sirve como una cartera de recursos (Jagannathan, 1987; Zhou y Assaad 1996).

Las normas informales y la mujer

Las normas informales son particularmente significativas en la vida de la mujer. Primero, porque las mujeres utilizan mecanismos regidos por reglamentos informales (redes familiares, lazos de reciprocidad, confianza, flujos de información, etc.) con el propósito de

reunir los recursos necesarios para la manutención de sus familias y, al hacerlo, construyen mercados para sus propias actividades económicas (March y Taqqu, 1982). Segundo, porque la mujer trabaja y vive en la "frontera" existente entre el hogar y el mercado, ahí donde las normas sociales y los reglamentos formales se vinculan y se contradicen. Y, tercero, porque las normas informales se basan a menudo en la condición de género (además de las características de edad, clase, etnicidad, idioma, etc.) y excluyen a las mujeres o restringen su acceso a los recursos necesarios para un proyecto económico sostenible.

En cada transacción que un proyecto establece con su entorno, se nota la influencia de las normas informales. La mujer puede carecer de tiempo para dedicarse al proyecto debido a las funciones de género que la hacen responsable del trabajo doméstico o que toleran la violencia intrafamiliar. Por lo general, la mujer no aprende procesos tecnificados de producción y se mantiene en actividades productivas estereotipadas como femeninas. Otras normas rigen su movilidad en los espacios públicos, limitando sus opciones en cuanto a canales de insumos y mercadeo (Kidder, 1996).

Las concepciones de la pobreza

La forma más común de definir la pobreza consiste en la medición del ingreso o de los gastos en bienes y servicios, para establecer una "línea de pobreza" que distingue a los pobres de las personas que

no son pobres. Este método sencillo facilita comparaciones entre hogares, individuos y comunidades, pero es objeto de serias críticas. Una de éstas argumenta que los ingresos y los gastos de las personas no son estáticos y que, además, están sujetos a importantes variaciones en el tiempo. Por eso, lo más importante no es medir su nivel en un momento preciso, sino su fluctuación o estabilidad, puesto que es esto último lo que determina la capacidad de las personas de planificar y poder salir de su estado de pobreza (Watkins, 1997).

Por otra parte, el método de la "línea de pobreza" presupone que la carencia de las personas se manifiesta únicamente en bajos niveles de ingresos. La verdad, sin embargo, es que la privación posee otras dimensiones: debilidad física, aislamiento, vulnerabilidad y falta de capacidades o empoderamiento.

La situación de pobreza de las mujeres también tiene mucho que ver con la represión o la violencia real o potencial que les impide desarrollar sus vidas de acuerdo con sus planes o sueños. La pobreza constituye además la falta de habilidades o conocimientos para crear y tomar opciones en la vida, para poder adaptarse a condiciones sociales, personales y económicas cambiantes. El aislamiento de las mujeres puede ser físico o por falta de organizaciones y redes que les permitan tener acceso a información y recursos. En la dimensión política, la pobreza de la mujer puede medirse a partir de su participación en los procesos electorales. En resumen, además de la falta

de ingresos o medios de producción, la pobreza se mide por la exclusión social, la represión, la violencia y la falta de capital social, capacidades o "proyecto de vida".

La integración de una perspectiva de género en las intervenciones dirigidas a reducir la pobreza ha implicado la elaboración de estrategias para disminuir la violencia y ampliar la participación política y social de las mujeres, lo cual obviamente va mucho más allá del ofrecimiento de programas orientados a aumentar los ingresos. Para los sistemas financieros alternativos, el reto consiste en diseñar instituciones capaces de incorporar una concepción más amplia de la pobreza, sin que esto implique cambiar su función de ser entidades especializadas en la intermediación financiera.

Pobreza y sistemas financieros alternativos

Un argumento a favor de las instituciones financieras no convencionales es su capacidad de disminuir la pobreza. El movimiento mundial de Micro Crédito propone reducir la pobreza proporcionando crédito y servicios micro-empresariales a millones de familias y mujeres pobres. De hecho, las investigaciones comprueban que las micro-empresas exitosas son capaces de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y los hombres pobres (Mayoux, 1997). Sin embargo, el crédito no es la solución.

Varios estudios revelan que no se pueden fomentar empresas exitosas sólo mediante

el suministro de financiamiento. Es obvio que la falta de ingresos estables sigue siendo para las comunidades marginadas un problema real que necesita una solución urgente. Sin embargo, las concepciones más amplias de la pobreza sugieren que las instituciones financieras, al trabajar de manera aislada, no son capaces de reducir la pobreza de ingresos y que el diseño de esas instituciones no considera otras dimensiones de la pobreza.

La participación

Diferentes concepciones de la pobreza hacen hincapié en la falta de participación de ciertos grupos en la toma de decisiones que les afectan. Entre estos grupos figuran con mucha frecuencia las mujeres. Para contribuir a la reducción de esta dimensión de la pobreza, las instituciones financieras pueden promover una definición nueva de la "participación". Es muy común que se mida la "participación" de la mujer en los programas de crédito, por ejemplo, por el número de prestatarias y el monto prestado. Sin embargo, la participación no debe confundirse con la condición de ser usuario/a. Por ejemplo, en las investigaciones sobre la "participación popular" en la descentralización de funciones estatales, ésta no se define por el número de usuarios del agua potable o por los que reciben clases en las escuelas, aunque estas cifras demuestren el acceso y alcance de los servicios. La participación deseada es más activa e implica involucrar a las personas en la valoración de sus necesidades y en el diseño de estrategias sobre los recursos de la municipalidad que son patrimonio de toda la comunidad.

¿Cómo se concibe este tipo de participación en el sistema financiero? La comparación con las municipalidades sugiere que hace falta transparencia a nivel macro y/o legislación que establezca el grado de responsabilidad social que debe tener el sistema financiero. Por otra parte, habría que definir mejor las características de las personas participantes en las instancias de decisión de las instituciones financieras. En este contexto, la participación de las mujeres y una perspectiva de género son imprescindibles.

Para asegurar su estabilidad y sostenibilidad, las instituciones financieras no convencionales y formales requieren una gerencia profesional que maneje un conjunto de decisiones técnicas y estratégicas. En este sentido, es importante mantener muchas decisiones centralizadas. Pero también es posible y deseable descentralizar otras decisiones de tal forma que la institución contribuya a crear procesos de participación más activa. Para ello es necesario elaborar la justificación conceptual de una mayor y verdadera participación popular en las instituciones financieras. Hace falta igualmente desarrollar mecanismos innovadores de información, consulta y participación para los usuarios/socios. Las directivas de las instituciones no convencionales, que son garantes de que las políticas respondan a las necesidades de los sectores excluidos, deberían estar conformadas para rendir cuentas a contrapartes u organizaciones definidas, y no sólo a los proveedores de capital.

Los criterios sociales mínimos

En Centroamérica, la literatura sobre el financiamiento no convencional insiste en la sostenibilidad financiera y en la adopción de las reglas del libre mercado. Es probable que este enfoque provenga de una experiencia amplia y problemática con programas de crédito asistencialistas que se apoyaban demasiado en los criterios sociales y no prestaban debida atención a los criterios financieros.

Esto no implica, sin embargo, que en los programas de financiamiento los criterios sociales no tengan validez. En su ensayo sobre el movimiento de "Bancos Comunitarios" en el Norte, Susan Johnson (1997) plantea que estas iniciativas pretenden cambiar una lógica donde la rentabilidad ha sido el único criterio del sistema financiero. Estos Bancos Comunitarios están precisamente en la búsqueda de modelos de intermediación financiera que tomen en cuenta las relaciones sociales y la salud de las economías y comunidades locales. Estas experiencias demuestran que la promoción de instituciones sostenibles es compatible con el planteamiento en favor de una mayor participación popular, de mecanismos de control social y la promoción de criterios sociales mínimos para un desarrollo económico integral y sostenible.

Conclusiones

Una perspectiva de género tiene que manifestarse en el diseño de las instituciones financieras y no sólo en la preocupación por atender a más mujeres

con servicios de microcrédito. No debe confundirse la "participación" en los programas financieros, con la condición de ser usuaria. La mujer debe participar en el personal y las directivas. Su propia realidad apunta hacia mecanismos innovadores de ahorro, crédito abierto, remesas y "seguros" que financien tanto a los negocios como a la infraestructura, en la perspectiva de hacer más eficiente el trabajo doméstico, la reproducción social y la seguridad alimentaria. Un análisis de género implica también que el hombre se responsabilice en el ahorro y el financiamiento de todos estos elementos del desarrollo.

Las instituciones financieras no convencionales no promoverán el desarrollo integral a menos que amplíen la concepción y el diseño de sus servicios. Ellas han jugado un papel importante en la implementación de proyectos pilotos generadores de ideas innovadoras de la base. Han promovido igualmente la coordinación y rendición de cuentas con otras organizaciones, volviendo más coherentes las políticas financieras con las estrategias de desarrollo local. Para mantener la salud de la economía comunitaria es importante el debate institucional sobre criterios sociales mínimos. Cuestionados por el paradigma económico predominante, estos "elementos sociales" son considerados imprescindibles por las teorías alternativas. Un sistema financiero alternativo con perspectiva de género se construirá con estas dimensiones y mediante iniciativas orientadas a incidir en el sistema financiero formal.

Notas

1. Las instituciones financieras pueden ser *formales*, como los bancos, agencias de seguros, cooperativas de ahorro y crédito y compañías que transfieren remesas; *informales* (tradicionales), como los prestamistas, comerciantes que dan crédito, círculos de familiares que ahorran y prestan, arreglos de compraventa o casas de empeño; y *no convencionales*, como los fondos de asociaciones y ONG. Estas últimas, a diferencia de las informales, cuentan con reglamentos escritos y una administración profesional. Por otra parte, los servicios financieros que ofrecen todas las instituciones financieras cumplen tres funciones. Primera, la transferencia de dinero de un sitio a otro. Segunda, la conversión del valor de los bienes en efectivo (los empeños y las hipotecas). Tercera, la acumulación de montos grandes por medio del ahorro, seguro o crédito (Johnson y Rogaly, 1997:3).

2. En las últimas dos décadas, han surgido nuevos paradigmas sobre la economía y el desarrollo gracias a las investigaciones realizadas sobre el capital social, el desarrollo de las instituciones formales e informales, la seguridad alimentaria y las reservas de recursos naturales, entre muchos otros temas. Cuando en este artículo se habla de "teorías alternativas", se hace referencia a esos conceptos y trabajos. Por otra parte, las economistas feministas han elaborado nuevas concepciones sobre la economía, el papel de la reproducción social, el trabajo doméstico, la pobreza, las redes comunitarias y las normas sociales. Al hablar de "teorías feministas", este artículo se refiere a contribuciones como las de Isabella Bakker, Lourdes Beneria, Diane Elson, Nancy Folbre, Caroline Moser, Martha Roldan, A.K. Sen y Gita Sen, entre otras.

Bibliografía

- Agurto, Sonia y Renzi, María Rosa (1997). *La esperanza tiene nombre de mujer. La economía nicaragüense desde una perspectiva de género*. Managua, Nicaragua, FIDEG.
- Babb, Florence (1996). "After the Revolution: Neoliberal Policy and Gender in Nicaragua". *Latin American Perspectives*, vol. 23 (1):27-48.
- De Renzio, P.; Salazar, J.C.; Siegenthaler, P. y Slutskin, L. (1997). *Descentralización y participación en gobiernos locales en América Latina y el Caribe. Resumen y evaluación crítica de la posición del Banco Mundial*. Development Studies Institute, London School of Economics and Political Science.
- Folbre, Nancy (1994). *Who Pays for The Kids? Gender and the structures of constraint*. New York, Routledge.
- Fox, Jonathan (1996). *How Does Civil Society Thicken? The Political Construction of Social Capital in Rural Mexico*. *World Development*, 24 (6), pp. 1089-1103.
- Jagannathan, Vijay N. (1987). *Informal Markets in Developing Countries*. New York, Oxford University Press.
- Johnson, Susan y Rogaly, Ben (1997). *Microfinanciamiento y reducción de la pobreza. Alternativas de ahorro y crédito para los sectores populares*. London, Oxfam UK Publishing and Action Aid. Traducción de María Elena Hope, UDEC, Querétaro, México.
- Johnson, Susan (1997). *Microfinance North and South: Constrasting Current Debates*. Center for Development Studies, University of Bath, UK.
- Kidder, Thalia (1996). *The Effectiveness and Limitations of Women's Income-Generating Projects: The Impact of Formal Rules and Informal Norms in a Nicaraguan Program*. Minneapolis, HHH Institute Papers.
- March, Kathryn y Taquq, Rochelle (1982). *Women's Informal Associations and the Organizational Capacity for Development*. Ithaca, NY, Center for International Studies.
- Mayoux, Linda (1997). *Microfinance and Women's Empowerment*. Report on workshops sponsored by eight UK-based agencies. London, Action Aid.
- Movimiento de Mujeres "Melida Anaya Montes" (1997). *El acceso de las mujeres al crédito y propuesta de política de créditos para las mujeres salvadoreñas*. San Salvador.
- Picchio, Antonella (1995). *The Analytical and Political Visibility of the Work of Social Reproduction*.

New York, UNDP, Background Papers.

- Ticehurst, Simon (1997). *Capital social y desarrollo*. La Paz, Bolivia, Oxfam UK.
- Watkins, Kevin (1997). *Approaches to Measuring Poverty*. Washington DC, OI.
- Williams, Suzanne; Seed, Janet y Mwa, Adelina (1997). *Manual de capacitación en género de Oxfam*. Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y Oxfam UK.
- Zhou, Yu y Assaad, Ragui (1996). *The Analytical Usefulness of the Concept of Informality*. MacArthur Program Working Paper Series, University of Minnesota.